

EL PUEBLO LIMONENSE

Dirijase al Editor
toda suerte de correspondencia
A solicitud
se devuelven originales

Semanario Independiente, Informativo y de intereses generales
QUE DIRIGEN Y REDACTAN

AMADO CHAVERRI MATAMOROS Y LESMES SAUREZ
Director, Editor y Administrador, AMADO CHAVERRI MATAMOROS

Este semanario
sale todos los lunes
Suscripción mensual... ₡ 0-40
Número suelto... 0-10

Número 4

Limón, Costa Rica, jueves 17 de marzo de 1915

Año I

LA JUNTA DE EDUCACION DE LIMON

y la sucesión de don Demetrio Rodríguez

Habla el ex-Apoderado de la Junta Lic. don Horacio Castro

En el último número de «El Correo del Atlántico», el Presidente de la Junta de Educación publica una serie de documentos pertenecientes a la corporación que preside y que se relacionan con la revocatoria del poder que me había otorgado la mencionada Junta y con el pleito establecido por los herederos del que fué don Demetrio Rodríguez Matos.

Tal publicación la hace contestando los comentarios que hizo éste periódico al acuerdo del Poder Ejecutivo que revoca varios acuerdos de la Junta y nos restituye al doctor don Alfredo Skinner Klee y a mí, en el ejercicio del mandato de que nos había privado la Junta para gestionar como apoderados de ella en el juicio que a la misma tiene establecido Mrs. Arnold y la Suc. de Roberto Campbell.

Por desgracia el representante de la Junta, con el ánimo deliberado de perjudicarme en mi modesta fama profesional, tergiversa las cuestiones de tal manera que si yo no las explicara al público correría el peligro de quedar en el predicado que ha querido ponerme el indiciado Presidente.

Son dos cosas muy distintas: el poder judicial que me otorgó la Junta en Febrero de 1911 y el generalísimo que me confirió la misma Junta, en 1912, conjuntamente con el doctor Skinner Klee, para explotar un contrato sobre herencias vacantes que ambos habíamos celebrado con la Junta.

Con el primero de los poderes abrí el juicio mortuario de don Demetrio Rodríguez, gestioné en él hasta

su conclusión y me apersoné posteriormente en el juicio reivindicatorio que establecieron unos señores Colon-Castro, representados por el Pasante señor Ovidio Marichal, quienes en calidad de herederos legítimos del causante reclamaban la herencia que había pasado a ser propiedad de la Junta.

Yo me apersoné en el juicio indicado porque a ello me había obligado voluntariamente, el 20 de Enero del año pasado, opuse una excepción dilatoria y objeté la estimación dada a la demanda. Terminó el incidente el 20 de Mayo y en el mismo auto se confirió a la Junta traslado de la demanda, habiendo sido notificada esa resolución, por cédula, el 25 del mismo mes, fecha en que yo me encontraba en San José, en sesiones del Congreso.

A principios de Junio, fui informado de lo ocurrido y cuando me disponía a contestar la demanda fui separado del cargo de apoderado de la Junta, según nota que conservo en mi poder y que me fué dirigida por el entonces Presidente don Miguel Velázquez, habiéndose nombrado en mi lugar, como apoderado judicial, se entiende, el doctor Skinner Klee.

Debo advertir que a fines de Abril, cuando me ausenté de Limón, quedo encargado del asunto, con anuencia de el incauto doctor Velázquez, el mismo señor Skinner, quien posteriormente celebró un contrato con la Junta para la dirección del pleito.

Mo me tocó en suerte pues, contestar la demanda, mi

atenderla en ninguna instancia. El señor Skinner lo hizo y posteriormente estableció contra los presuntos herederos reclamantes un juicio de indignidad, que fué acumulado al primero.

En consecuencia, no tengo ninguna responsabilidad en el resultado del pleito, pues las cuestiones que resuelve la Corte de Casación, son las mismas planteadas por las partes en sus escritos de demanda y reconvenición.

Por otra parte el fracaso no se debe en manera alguna a la dirección del pleito, sino a nuestras leyes, que dan derecho a los herederos a reclamar la herencia que ha pasado a otras manos, antes del término de la prescripción. El asunto ha estado a punto de ganarse, pues tanto el Juez de 1a. Instancia como alguno de los Magistrados de la Corte han fallado en favor de la Junta y aún la sentencia definitiva, ni la condena a costas, ni la obliga a devolver los frutos percibidos, situaciones ventajosas en que dejó el asunto el director del pleito doctor don Manuel Dieguez, considerado justamente como estrella de primera magnitud en el foro de Centro América.

Si los miembros de la Junta quieren buscar el culpable del fracaso, no desvían maliciosamente sus miradas: averigüen quien dió el dinero para que se publicaran avisos en los periódicos de Puerto Rico con el fin de despertar la codicia de los que nunca supieron que tenían parientes sino para heredarlos; desenmascaren a esos malos patriotas y no sean injustos con los que he-

PEDRO E. VIVAS

AGENTE DE NEGOCIOS Y ADMINISTRADOR DE PROPIEDADES
RAICES, LAS CUALES TAMBIEN TOMA EN ARRENDAMIENTO

Avisa al público en general que se ha establecido con una Tienda en el lugar más céntrico de la población, 50 varas al Oeste del Mercado. Los gustos más exigentes encontrarán allí un surtido numeroso de artículos a precios sin competencia. Especialidad en zapatos y botas marca *Wrrap-it-up*.

En la misma Tienda ha instalado su oficina.

Limón, Costa Rica.

Apartado 172.

mos cosechado malas voluntades por defender los intereses que se nos han confiado.

El segundo de los poderes a que me he referido lo he ejercido con el doctor Skinner Klee y a él se refiere la resolución del Poder Ejecutivo de que antes hablé.

Con ese poder me apersoné en el juicio de Mrs. Arnold y ahora que he sido re- puesto en el mismo continuaré gestionando en el asunto hasta oír la última palabra de los tribunales acerca de las importantes cuestiones allí planteadas.

Es pues en extremo mali-

cosa y mal intencionada la la confusión que de ambas cuestiones hace el representante de la Junta y necesito sentar esa conclusión porque se me hace imposible creer que el Presidente de la Junta no se dé cuenta de las cuestiones que interesan a la asociación que preside.

No quiero concluir sin declarar, que con la misma severidad que he mantenido la limpieza de mi nombre sabré defenderlo, de los que, sin estar autorizados para ello, por la turbiedad de su pasado, traten de mancillar-

Horacio Castro

convencer de que sus rebuznos inmotivados, anunciando los infundados rumores de un inminente arriendo del Ferrocarril del Pacífico a la Northern Railway Company, fueron las clarinadas del patriotismo vigilante y le da pomposamente a su alharaca el nombre de *campana*, de *campana* de «El Correo del Atlántico!» Pero la carta despectiva del Lic. González Flores, muy puesta en su lugar para los que lo creyeron capaz de transacciones imposibles, ha obligado a los *entrevetados* elementos de

«El Correo» a plantarse el guante y a aceptar un «cachetazo» sin quite, y muy merecido por cierto. «El Correo» se ha desprestigiado ante la opinion pública al imaginar que un gobernante de plana tan limpia, de antecedentes tan puros, como los del Lcdo. González Flores, pudiera sentirse capaz del atentatorio arriendo de la única empresa ferrocarrilera nacional.

Tan estupendas invenciones sólo pueden ocurrírsele al circullillo cosmopolita de gacetilleros que escriben «El Correo del Atlántico». Y echar a los vientos un rumor de tanto bulto, no puede sino obedecer a un plan trazado maquiavélicamente para sembrar desconfianzas por todas partes y a propósito de cualquier cosa.

Esa es precisamente labor de renegados de la patria, en estos solemnes momentos de angustia general.

¡Labor de execrables! ¡Tarea de *desnacionalizados!* Que la patria no les perdone.

VIAJES de la “Lanche Perseverance”

Leave for Cahuita and Old Harbour
every Tuesday and Saturday at 8 a. m.

Pashages Cabuita ₡ 1. 50.

To Old Harbour « 2. 50.

Freight Marchandises « 1. 00. cada qq.

Provisions » 0. 75. « «

Capt. ERNESTO WILLIAMS

Express Charter to Old Harbour, ₡ 50. 00

Notas Vitales

¡Mordiendo la tierra

¡Notas vitales! Así titula nuestro muy estimado colega «El Correo del Atlántico» un largo artículo asimilado a editorial que resulta lo más pedestre que hayamos leído en periódico alguno, principiando porque eso de

Vitales! una frase hueca que nada quiere decir. En las tales notas (tan largas que llenan varias columnas) nuestro muy estimado colega embiste al señor Presidente de la República con torpezas de *buey muco* y pretende

Redactor Colaborador
en San José
Miguel Angel Casal

EL FENIX y
LA PALMA

Cantina, Pastelería y Refresquería de primer orden

LA UNICA DE SU CLASE EN PUERTO LIMON

RODRIGUEZ y BURGUES, propietarios

Notas cortas de interés local

Ráfagas líricas

Rosario de sonetos

Para Rogelio Fernández Güell
 (Con afecto, con admiración.)

I

La Marimba

La marimba gimio líricamente bajo la travesura impresionista que en el teclado armónico y doliente iba marcando un corazón de artista. Y si vibró la tecla impresionista de mi piano interior líricamente, fué porque el corazón es una artista sentimental, nostálgica y doliente... Y si lloré con llanto adolorado fué porque la cadencia del teclado—por un milagro de psicología—sobre sus alas ricas en sonancia me trajo la visión y la fragancia de las montañas de la Patria mía.

II

La ilusión marchita

Nació el rosal de una ilusión florida en las estepas de mi vida bruna; bajo un rayo de sol tomó la vida y luego se perdió bajo la luna! Se perdió mi ilusión en el abismo de las aspiraciones insensatas porque bajo el balcón de mi lirismo la Fortuna no da sus serenatas. Ha muchos años ya que el Sufrimiento va dibujando su perfil sangriento en las estepas de mi vida bruna; y es porque la ilusión en mi nacida bajo un rayo de sol tomó la vida y luego se perdió bajo la luna!

MIGUEL ANGEL CASAL.

Fiesta campestre

Baile de confianza en casa del señor Comandante de Plaza

Don Nicolás Oreamuno y su respetable familia, en compañía de varias personas importantes de esta localidad, celebraron en Moín el miércoles de la semana pasada una bonita fiesta, en la cual hubo derroche de exquisita cordialidad y buen humor.

Para cerrar con broche de oro, se efectuó durante la noche un baile de confianza en casa de don Miguel A. Robles, que terminó hasta la madrugada.

"El Comercio"

Dedicado al comercio, a las artes y a las industrias editan en la capital un nuevo sumario los señores Campo Elías Palacino y Miguel André. Éxito completo deseamos al colega.

Ojo, señor contratista

Varias personas se muestran quejas del carretoneo que hace el servicio de recoger las basuras en la Avenida 5a., quien se niega en muchas ocasiones a cumplir su obligación como es debido.

Puede el señor contratista remediar el mal?

Un ángel más en el cielo

Víctima de la fiebre malarial falleció en días anteriores una niña de seis años hija de los esposos don Manuel Manzanares y doña Elvira López.

Les damos el pésame.

A ocupar su puesto

Con motivo de haber sido convocado el Congreso a sesiones extraordinarias para conocer de la legitimidad de algunas leyes que el Ejecutivo ha emitido y que la Casación considera como inconstitucionales, partió la semana pasada para la capital el muy digno representante por esta Provincia, don Horacio Castro.

Apertura de la Casa de Enseñanza

Su nuevo Director

El lunes 8 del corriente se dió comienzo a las clases de enseñanza en la Escuela Pública de esta ciudad.

Regenta en la actualidad ese establecimiento el inte-

ligente y laborioso profesor don Adán Peralta, a quien nos complace saludar muy atentamente.

No dudamos que se han divertido

El programa era variado

La Comisión de fiestas de Puntarenas tuvo la galantería de remitirnos, con anterioridad a la parranda, un bonito y variado programa de los espectáculos que tuvieron lugar durante la semana que acaba de transcurrir.

No dudamos de que se han divertido, y bien lo merecen nuestros simpáticos hermanos del Pacífico.

Viejo casuchón

El ornato público batiría palmas de contento si los propietarios o arrendatarios de un casuchón desmantelado y antihigiénico que está situado en el lote 2o. de la manzana 30, casi en el centro de la población, concibieran la idea felicísima de encargar que se destruya. Don Perfecto, el que vive perfectamente incomodado en ese casuchón vendiendo refrescos de guanábana y otras mil chucherías del género tosteril, aplaudiría medida tan acertada, y nos obsequiaría de seguro por haber iniciado el derrumbamiento.

Verdá don Perfecto?

Destituídos de sus puestos

Cuatro músicos de la Banda Militar de esta ciudad fueron votados de sus puestos, entrando en su reposición otros artistas.

Los perjudicados ignoran hasta ahora los móviles de tan violenta destitución, toda vez que ellos no han cometido falta alguna que los haga merecedores a esa desconsideración.

Así dicen ellos.

Turistas alajuelenses

Se les corresponderá la visita

Para el 22 del mes en curso se anuncia la llegada a este puerto de un tren de excursionistas alajuelenses.

Con esta noticia parece que algunos jóvenes han proyectado corresponder a esa visita, efectuando en la misma forma un viaje a la ciudad del Erizo, durante los días de Semana Santa.

Ojalá no desistan de ese intento.

"Hasta la coda"

"Metiéndola toda, hasta la coda"—como decía en sus alocuciones políticas el amigo a que nos referimos—se encuentra en Bananito del Sur nuestro apreciable compañero *Chequelito Gutiérrez*, a quien, por su competencia y laboriosidad reconocidas, la United Fruit Co. ha encomendado un puesto de responsabilidad en sus fincas.

En días pasados tuvimos la grata satisfacción de estrechar su mano, con motivo de una visita que nos hizo.

La tapa de los Figaros

Cuatrocientas mil serenatas con acompañamiento en re menor y otras en si bemol nos ha ofrecido *Rogelio*, el popular Rogelio, con tal que anunciemos a su numerosa clientela que ha trasladado su silla de operaciones a la Barbería de Mr. Clark, donde se encuentra dispuesto a atenderla con la debida complacencia y buen gusto. Si no padeciéramos de insomnio le hubiéramos negado al amigo esta gacetilla fiel, anunciadora de su actividad y competencia en el ramo.

Serenata de chillidos

Depósitos de agua sin cedazo

Los zancudos, esos terribles conductores de cuanta enfermedad padecemos en estos trópicos, darán en breve una serenata de chillidos a nuestro Administrador de Aduana. Todo esto, en celebración y por cuanto el Director de aquel Departamento no ha ideado ponerle cedazo al tanque que está situado en la bodega número 3 a donde se crían gorditos y más libres que los pájaros a pesar de existir una orden de higiene que prohíbe tener depósitos de agua en esas condiciones.

Pedido de muebles a New Orleans

Próximamente llegará de New Orleans un bonito juego demuebles para las oficinas decorreas.

Es de lamentar que no se haya querido proteger la industria nacional encargando a varios talleres de la ciudad ese trabajo, que fácilmente pudo haber sido ejecutado con la misma elegancia y tan modernamente

como aquellos que nos vienen del exterior.

Era una necesidad!

El ornato público de plácemes

El edificio de Correo (no el de la camarilla), que en tiempo fué nido agradable de cucarachas y ratones, ha pasado a otra categoría. Durante estos días ha sido objeto de varias e importantes refacciones que urgentemente necesitaba en su interior para comodidad del servicio.

Esperamos ver terminada la obra en su totalidad.

Don Pedro, sano y salvo

Una penosa enfermedad tuvo postrado en cama a nuestro particular amigo don Pedro Arrieta. Nos congratulamos de que haya mejorado.

"Hermes"

En la ciudad de las brumas—Cartago—ha empezado a publicarse un nuevo semanario que lleva por título «Hermes».

Carne en mal estado

Los señores de la Higiene decomisaron en días anteriores, a una casa importadora de esta ciudad, la cantidad de 592 libras de salchichón. Ojalá se practique una visita a todos los establecimientos de las ciudad, pues sabemos que en varios lugares se expenden artículos nocivos a la salud.

En el Teatro Arrasty

ha habido un lleno completo durante las últimas funciones. Las películas que se han exhibido, emocionantes unas y divertidas otras, forman parte de una serie que pronto dará a conocer su activo empresario, quien se las han remitido de la capital, donde han sido representadas con muy buen éxito, según las crónicas teatrales que publica la prensa capitolina.

Al Teatro Arrasty, pues.

DE ADMINISTRACION

Por lo curiosas y por lo interesantemente efectistas, reproducimos algunas notas del «Heraldo Seráfico» de Cartago, que firmaremos con las iniciales H. S.

El Aguila de Oro

Gran rebaja de precios sólo por quince días hasta el último de este mes; descuentos 10-15-20 y 25 % sobre los vinos y licores, pues del 1º de abril en adelante, sólo se venden estos artículos en bultos cerrados.

El público debe aprovechar esta ocasión.

Luis Vanni.

Sombrerería La Democracia

de José Joaquín Torres B.

Se venden y arreglan sombreros de todas clases

Trabajo garantizado ♦ Precios sin competencia

ALL KINDS OF HATS FOR SALE - DIRECT IMPORTATION

CESAR RIVAFLECHA

Constructor

Especialidad en toda clase de concreto.

Se hace toda clase de reparaciones tanto en madera como en ladrillo, cemento, etc.

Dirección ap. 237, Limón.

CESAR RIVAFLECHA

EMPRESARIO — CONSTRUCTOR

LIMÓN

Costa Rica.

FILADELFO GRANADOS

Puerto Limón, C. R.,—Apartado 207

Agencias, — comisionadas, — negocios judiciales

Administración de fincas urbanas.—Cobro de alquileres y cuentas.—Se aceptan casas por contrato.—Se compran productos del país

Sucursal de la gran fábrica de muebles de Jorge Morales Bejarano.

Cosmopolitan Lodging House

UPPER FLOOR ALFANO'S BUILDING

Spacious airy rooms. — Comfortable beds.

Modern bathing commodities

ANDRES BORZONE, proprietor

BOTICA DE LIMÓN

Surtido completo de Drogas y Medicinas a precios sin competencia.

CONSTANTE RENOVACIÓN DE EXISTENCIAS

MADURO & SONS, Prop.

MADURO & SONS

LIMON

COSTA RICA

Importadores - Exportadores - Comisionistas

Agencia de Vapores «LA VELOCE» y «LEYLAND»

Compra de cacao, hule y otros productos, a los mejores precios

Venta de giros y cambio de monedas

Depósito de Cerveza «BUBWEISER» y Whiskey «Haig & Haig»

Ferretería DAXDSON

Herramientas, maquinaria, loza, cristalería,

balijs, baúles, objetos de fantasía para regalos,

plumas de fuente «Waterman», fonógrafos

«Victor» etc., etc.

MADURO & SONS, Prop.

La Higiene de nuestra Ciudad

La Gobernación y la Jefatura de Sanidad en campaña

Sr. Agente Pral. de Policía de esta ciudad.

Pte.

Febrero 11 de 1915

Ruego a Ud. se sirva ordenar al propietario o encargado de la caseta que está situada en la manzana 22 en el lugar denominado «Plaza de Sport», que proceda cuanto antes a demoler o refaccionar dicho galerón. Con esta orden—si es cumplida—no sólo se beneficiará el ornato público sino que quedará asegurada la limpieza de aquel sitio, perjudicial para la salubridad pública por las condiciones ruinosas en que se encuentra actualmente.

Soy del señor Agente Pral. de Policía, atto. S. S.

(F. T. B. Fest
Jefe de Higiene

Quejas del Juez del Rastro. Disentería, Tifoideas, Tétanos y Anquilostomas. Seis argumentos de fuerza.

Limón, 28 de febrero, 1915.

Honorable Municipalidad:

Pte.

Cumpliendo una orden del señor Gobernador le he informado sobre el estado de los animales listos para ser destazados y la manera en cuál se performa esta operación.

Me había abstenido hasta hoy de hacer notar el mal estado del edificio y sus alrededores, porque sé por mi propia observación y por los informes que me han dado los Inspectores de mi Departamento, así como también las repetidas quejas del Juez del Rastro, que todos los esfuerzos de los anteriores jefes de Higiene por el mejoramiento de los servicios, han sido vanos, no obstante ser un hecho evidente que éstos se hacen en condiciones muy inferiores a las normales.

Si las condiciones económicas del Municipio fueran mejores debería procederse a destruir toda la planta, porque constituye una amenaza para la salubridad pública por ser un criadero de los más activos portadores de enfermedades, tales como las moscas, y lugar muy frecuentado por los zopilotes, que, al infectar la carne con el contenido de los intestinos, pueden propagar el tétano, anquilostoma, disentería, fiebre tifoidea y otras enfermedades.

Primero, porque no hay ninguna clase de facilidades para limpieza. Segundo, porque el piso se encuentra en tal estado que se hace imposible quitar del todo los depósitos de sangre. Tercero, porque la limpieza de mondongo, que debería hacerse afuera, se hace dentro del Matadero. Cuarto, porque los alrededores son sucios y permanecen en este estado por la falta de medios para retirar la boñiga y los desperdicios, que junto con los huesos se botan al mismo local. Quinto, porque contra disposiciones municipales se permite que los cueros se sequen en el mismo local del Matadero, haciendo insalubre el vecindario. Sexto, porque por falta de autoridad el ganado que se destaza no es examinado convenientemente.

Recomiendo que se construya en cuanto sea posible y más cerca del mar un nuevo edificio con piso de cemento y paredes de cemento hasta una altura de un metro y medio, sobre la cual irá una armadura de madera con tela de alambre, para impedir la entrada de las moscas. Deberán hacerse facilidades para calentar y esterilizar agua dentro del edificio. También debe construirse un nuevo corral acondicionado convenientemente para que la boñiga pueda apartarse con facilidad.

Mientras tanto el piso del edificio actual debe ser reparado y deben establecerse facilidades para calentar agua. Los edificios exteriores deben ser destruidos y se debe impedir que los compradores de mondongo y tripa limpien éstas allí. Los cueros deben ser retirados del local el mismo día que se mata la res. Los huesos deberán retirarse y el terreno debe ser rellenado.

Finalmente, ya que la Municipalidad por razones de economía no puede sostener un veterinario, recomiendo que se nombre un médico de reconocida competencia y debidamente equipado, que por un módico precio y con una suma mensual para atender a necesidades de laboratorio, se hiciera cargo del servicio. Este empleado podría hacer además los trabajos bacteriológicos cuya necesidad tanto se hace sentir en esta localidad.

Soy, con toda consideración, muy atento servidor.

(F. T. B. Fest

Imprenta y Librería, Trejos Hermanos.—San José

AVELINO DE LA PEÑA

SUCESOR DE PEÑA HERMANOS

Vende tanques HARRIS, armados y desarmados, desde 400 Galones en adelante POR PAGOS MENSUALES

Depósito de maderas de Pinotea y otros materiales de construcción.

Se construyen casas a precios de crisis

Taller de Mecánica

“Los dos Hermanos”

T. CARNIER y Hno.

Contratistas en toda clase de trabajos de hierro, zinc, y hojalata

—o— FUNDICION DE HIERRO y BRONCE —o—

Especialidad en verjas, portones portones de hierro, combinaciones de caja, aparatos de luz acetileno, hélices de 3 pies para abajo, prensas de copiar, accesorios para vagones y carretas, etc. etc.

Don Lucas Daniel acusado

ante la Promotoría Fiscal de la República

El acusador es el maestro de 1era. Categ. A., don José Luis Soto

Señor Promotor Fiscal de la República:

José Luis Soto, mayor, divorciado, vecino de esta ciudad, a Ud. respetuosamente pide: Que aplique a la Junta de Educación del Distrito Escolar de esta ciudad, la pena impuesta a todos aquellos funcionarios que desobedecen las leyes, acuerdos y disposiciones del Poder Ejecutivo.

Al efecto le adjunto «La Gaceta» número 12 de 14 de julio de 1909, y «La Gaceta» número 46 del 26 de febrero corriente, donde consta según el texto de los acuerdos números 1530 inserto en la primera Gaceta citada y el número 137 inserto en la Gaceta idem, que dicha Junta de Educación ha desobedecido los acuerdos del Poder Ejecutivo; es decir, ya es reincidencia y Ud., señor Promotor Fiscal, no debe permitir por un momento que se desobedezcan las órdenes del Poder Ejecutivo, pues dejar las cosas sin el correctivo correspondiente, es y será un mal precedente. Sobre todo si examina con calma, se verá que es la misma persona la que ha cometido tales desafueros y que debe ponérsele coto a tales desmanes, pues tales actos los ejecutó dicha Junta por la buena fe de dos compañeros del Presidente de la Junta, quien es responsable únicamente y no los demás miembros.

El texto del acuerdo número 1530 dice así:

Acuerdo número 1530.—San José, 13 de julio de 1909.

El Presidente de la República, por cuanto la Junta de Educación de Limón (Lucas Daniel Alvarado Echandi y compañeros), dispuso en el artículo II del acta de la sesión celebrada por ella el 4 de mayo del corriente año, conceder subvenciones a dos de los maestros de aquella ciudad, y considerando:

1º.—Que el artículo 54 de la Ley General de Educación Común, dispone que el sueldo de los maestros será pagado por el Tesoro Nacional,

2º.—Que el Inspector de escuelas del Circuito, fundado en precedentes legales, pidió la revisión del acuerdo en referencia y ordenó al Tesoro que se abstuviera de cubrir los giros que por dichas subvenciones se expedieran [C 50 00 C 25 00], sin que fueran atendidas las observaciones hechas por el inspector (Auxiliar Johanning), ni obedecida la orden comunicada al Tesoro por aque.la autoridad.

3º.—Que posteriormente esta Secretaría resolvió una consulta del Gobernador de Limón sobre este asunto, en el sentido de que el Tesoro debía abstenerse de cubrir un giro expedido por la Junta por subvención a un maestro, no obstante lo cual aquella Corporación retiró su orden de pago, la que fué cumplida por el Tesoro.

4º.—Que las Juntas solo pueden disponer libremente de las rentas escolares del Distrito para los usos a que se refiere el inciso III del artículo 36 de la Ley General de Educación Común.

5º.—Que por acuerdo No. 1179 de 22 de junio de 1892 se improbo una disposición análoga de otra Junta de Educación, lo que establece jurisprudencia en la materia. (Más prudencia, señores Presidentes de las Juntas).

Por tanto, de conformidad con lo que dispone el artículo 22 de la Ley General de Educación Común, y tomando en cuenta la desobediencia de la Junta (¿Qué tal?), a lo resuelto por esta Secretaría,

Acuerda:

Revocar el citado acuerdo de la Junta de Educación de Limón, en virtud de lo cual dispuso conceder subvenciones a dos maestros. (Eran 7 u 8 los de la escuela), las que serán reintegradas a la Tesorería de la Junta por los miembros de la misma y su Tesorero por partes iguales (El Tesorero salvó su responsabilidad).— Publíquese González Viquez. El Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública, Fernández Guardia. Gaceta número 12 de 14 de julio de 1909.

NOTA.—No se publica el acuerdo No. 137 de 19 de febrero de 1915, por estarlo en La Gaceta No. 46 de 26 de febrero y también en la edición de este periodico del lunes 10. de marzo del corriente año.

Limón, 8 de marzo de 1915,

José Luis Soto.

Por inalámbrico

se han recibido las condiciones en que aceptan la Paz los alemanes:

1º.— Los delegados se hospedarán todo el tiempo en La Bohemia de José Madrid.

2º.—Las sesiones se verificarán en los amplios salones que tiene La Bohemia y,

3º.—Jugarán a las carambolas y el que pierde gana.

Los aliados aceptan, pues se cuenta con un magnífico billar sin tronerías.

José Madrid

At the JAMAICA STORE

G. S. BREEDY y Co.

WILL BE FOUND

FOR LADIES

FOR GENTLEMEN

BEAUTIFUL DRESS MATERIALS, VOILS, IN WHITE, BLUE PINK, & TAN. SILK CRAPES IN VARIOUS SHADES, BBIDAL VELS, WREATHS, ELOWERS RIBONS, LIBERTY SILKS AND SATINS RAGIN FROM. 90¢ TO \$5.00 PER YARD.

TASTEFUL NECKWEARS, FASHIONABLE SUITINGS, STRIPEFEANNEES, BLACK AND BLUE SERGES, HATS, CAPS, COLLARS, ETC. ETC. ETC. AMERICAN BOOTS AND SHOES — SPECIALTY —

BEDS - BEDS - BEDS

JUST CALL AND SEE THE EATEST STYLES IN ENGLISH BRASS AND NICKLE PLATED BED STEADS CHEAPER THAN THE CHEAPERS IF TOWN

Imprenta - - Encuadernación

DEPOSITO

de Especies Fiscales

Fábrica de Sellos

IMPRESAS especialmente para el expendio, hay permanentemente en esta casa toda clase de fórmulas para usos corrientes: Talonarios de Recibos por dinero, para cobros de alquileres, etc.; Facturas de diferentes tamaños y formas; Vales por dinero, por mercaderías, etc.; Poderes; Rótulos de uso común; Pedimentos de Desalmacenaje y de Embarque; Pagars en forma aparente para cualquier aplicación, etc.

PUERTO LIMON

Costa Rica

SALAZAR Hnos.

Apartado: 418

Teléfono: Salazar

A solicitud se hace cualquier trabajo tipográfico también como en cualquier otro taller y muchas veces mejor, pero siempre con mayores ventajas para los vecinos de Limón ya que ninguna es tan necesaria a los interesados como la de poder ver oportunamente las pruebas de sus impresos y obtener éstos como los necesitan, sin el recurso ineficaz y costoso de la correspondencia. alt. 2, p.

Agencia y Representación

de Publicaciones

Y EXPENDIO DE UTILES

PAA OFICINAS